



APROXIMACIÓN AL ORIGEN DE LOS ḤUṢŪN DE LA COSTA DE GRANADA

ANTONIO GÓMEZ BECERRA

Universidad de Granada

Introducción

La fortificación en al-Andalus ha sido protagonista de un serio debate en los últimos tiempos, en especial por su relación con el poblamiento y, de manera consecuente, con la organización de la sociedad. Como es sabido, en el inicio de la discusión se encuentran las aportaciones de P. Guichard y A. Bazzana¹ a propósito de los *ḥuṣūn* rurales del área levantina, sobre todo por evidenciar las posibilidades del análisis arqueológico para mostrar los aspectos no feudales de la sociedad andalusí partiendo de la constatación de la existencia de un tipo de castillo destinado a servir de refugio a las comunidades campesinas islámicas. No vamos a entrar en las reacciones, a menudo muy virulentas, suscitadas por sus trabajos a lo largo de estos años, si bien conviene recordar que muchas de ellas olvidaban, quizás de manera intencionada, que la presencia de estos castillos en el medio rural se entendía dentro de unos esquemas defensivos más complejos, donde participaban otras categorías de fortificaciones, tal como los propios estudiosos franceses han señalado en alguna ocasión². Investigaciones posteriores se han orientado a dotar de un mayor contenido cronológico el estudio de los *ḥuṣūn*

1. De la amplia bibliografía de estos autores destacaremos Pierre GUICHARD: "El problema de las estructuras de tipo feudal en la sociedad de al-Andalus. (el ejemplo de la región valenciana)". *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo. Siglos X-XIII*. Barcelona, 1984, pp. 117-145. André BAZZANA: *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*. Madrid, 1992, 2 vols.

2. André BAZZANA, Patrice CRESSIER y Pierre GUICHARD: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et Archéologie des ḥuṣūn du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid, 1988, pp. 106-124.

andalusíes, insistiendo en el proceso histórico que explica su aparición³, si bien no cabe inferir de ello un rechazo de las teorías de los anteriores, cuya validez actual merece ser subrayada. Una de sus grandes aportaciones es que permite contar con un primer marco de referencia para abordar el estudio de las fortificaciones rurales desde una perspectiva diferente a la hasta entonces habitual.

En el caso concreto de la Costa de Granada la investigación sobre los sistemas defensivos se ha derivado de un estudio general de la evolución del poblamiento medieval⁴, donde se contempló la realización de una prospección del territorio. En un principio, se prestó una atención preferente a los castillos rurales, abordados como parte integrante del poblamiento⁵, para posteriormente incluir el análisis de las defensas urbanas de Salobreña y Almuñécar⁶, que, en especial esta última, constituían los dos únicos centros considerables como urbanos en la Edad Media, al menos en su etapa final. Pensamos que el estado actual de la investigación permite aproximarnos al origen y desarrollo de los *huṣūn* de la costa granadina, incidiendo en aquellos aspectos que más tienen que ver con la organización del poblamiento.

Pero, antes de nada, conviene detenerse en una somera descripción del marco geográfico de la Costa de Granada. El primer elemento a destacar es el dominio de la montaña, representada por tres conjuntos pertenecientes al sistema costero de la Bética que, de O a E, son: Sierra Almirajara, Sierra Lújar y La Contraviesa. Un rasgo común a todos ellos es su cercanía a la línea costera, dando lugar a varios sectores donde la montaña cae directa-

3. Destacaremos al respecto los trabajos de Manuel ACIÉN ALMANSA: "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *huṣūn*", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1989, t.I, pp. 137-150; y "La fortificación en al-Andalus". *Archeologia Medievale*, XXII, 1995, pp. 7-36.

4. Proyecto titulado "Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa de Granada", aprobado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y dirigido por el profesor Antonio MALPICA CUELLO (dpto. de Historia Medieval de la Universidad de Granada).

5. Antonio MALPICA CUELLO: "Castillos y sistemas defensivos en las *ta'a/s* alpujarreñas de Sāḥil y Suḥayl: Un análisis histórico y arqueológico". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Teruel, 1985), Zaragoza, 1986, t. III, pp. 357-380; y Antonio MALPICA CUELLO y Antonio GÓMEZ BECERRA: "La formación de un territorio fronterizo medieval: La costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana". *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 241-255.

6. Antonio MALPICA CUELLO: *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*. Granada, 1996, pp. 132 y ss.; y Antonio GÓMEZ BECERRA: "La fortificación en la costa occidental de Granada en época islámica. El castillo de San Miguel (Almuñécar)". *Castillos y territorio en al-Andalus*. Berja, 1996 (en prensa).

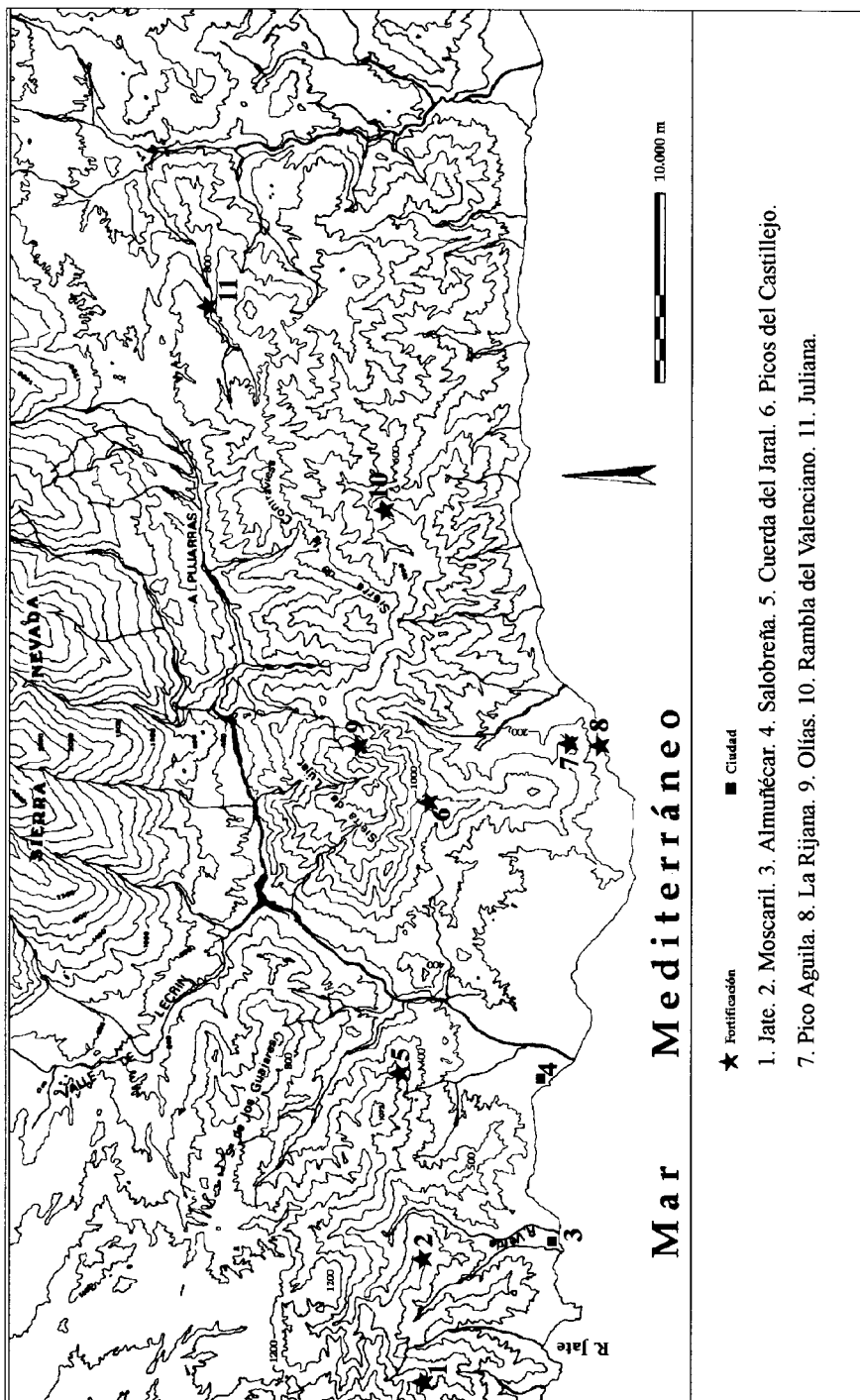
mente al mar, formando series continuadas de acantilados que se alternan con pequeñas calas. Este relieve litoral contrasta con las llanuras aluviales, importantes en la parte occidental, donde se encuentran las generadas por los aportes sedimentarios de los ríos Verde y Seco, en torno a Almuñécar, y Guadalfeo, junto a cuya desembocadura está Salobreña. Es importante señalar que estas llanuras, desarrolladas a partir de antiguas ensenadas marinas⁷, constituyen las áreas con mayores posibilidades agrícolas del territorio, lo que evidentemente se deja sentir en la organización del poblamiento, no en vano albergaron las más importantes vegas de época islámica y, como decimos, los dos centros urbanos. Es obvio que la principal diferencia entre las dos grandes áreas de la costa granadina es esta mayor presencia de tierras llanas en la occidental frente a un dominio casi absoluto de la montaña en la oriental. En este caso, es igualmente apreciable el contraste entre Sierra Lújar y La Contraviesa, definido esencialmente por el predominio de los materiales carbonatados (calizas, dolomías...) en la primera y los silíceos (esquistos, filitas...) en la otra, lo que ha condicionado en buena medida la existencia de un relieve distinto, más agreste en Sierra Lújar y con tendencia al abarrancamiento en La Contraviesa.

La fortificación en época altomedieval. La ‘fitna’ de fines del emirato

La primera evidencia a constatar es la carencia absoluta de pruebas materiales o escritas que permitan asegurar la presencia de construcciones fortificadas en la costa de Granada antes de la *fitna* de fines del emirato. En realidad, con anterioridad a estos acontecimientos el trabajo arqueológico sólo permite hablar de la probable utilización ocasional de lugares de altura emplazados en la parte oriental de la Costa, sin que aparentemente la presencia de algunas estructuras —restos de viviendas y amurallamientos—, detectada en algunos de ellos obedezca a esta primera fase. Nos estamos refiriendo a los yacimientos de los Picos del Castillejo (Lújar), en la falda O de este macizo montañoso, y Pico Águila (Gualchos-Castell de Ferro), localizado en la falda litoral de la Sierra del Jaral, una cadena costera estrechamente relacionada con Sierra Lújar. Para el primer caso contamos con un reducido grupo de cerámicas de superficie, en especial fragmentos de olla y cuenco⁸, datadas entre los siglos VII al IX, como única prueba de su utiliza-

7. Gerd HOFFMAN: *Holozänstratigraphie und Küstentiniener Iaegerung an der Andalusische MittelmeerKüste*. Bremen, 1988.

8. Antonio GÓMEZ BECERRA: *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995, 3 vols, vol. 2, pp. 115-130.



ción con antelación a la *fitna*. Sin embargo, la mayor parte de su registro cerámico —un 74 % del total de las piezas identificables— se sitúa entre fines del siglo IX y el siglo X, lo que permite pensar que los restos de construcciones visibles en la plataforma rocosa del yacimiento, así como una cerca de piedra seca que cierra su cara S, la única que no está rodeada por el precipicio, pertenecen a dicho período. En cuanto a Pico Águila, no existen elementos para suponer la existencia de un asentamiento estable en algún momento, si bien la cerámica de superficie es muy abundante⁹, mostrando dos grupos más o menos diferenciados. De un lado, una serie de producciones adscribibles a los siglos VII-VIII, con abundancia de formas a mano o torneta, y, por otro, los ejemplares datables entre fines del siglo IX y el siglo X¹⁰. De la presencia del primer grupo de cerámica podemos inferir que esta imponente elevación, pues domina todo el conjunto ordenado alrededor de la llanura de Gualchos-Castell de Ferro, fue utilizado como refugio ocasional de la población asentada en esta zona durante tal período, siendo más improbable que albergara un asentamiento permanente dada su situación y escasas dimensiones, además de no contar con restos de estructuras, pese a lo que en un primer momento pudo parecer¹¹. La existencia de varios yacimientos en el piedemonte con una cronología que arranca de la época tardorromana pero que se adentran en la etapa altomedieval es un argumento para apoyar la identificación de Pico Águila como un lugar de defensa y no de hábitat.

En cuanto al área occidental de la Costa, y en concreto con relación al territorio ordenado desde la antigua ciudad de *Sexi* —Almuñécar—, el único dato a este respecto procede de la localización de un asentamiento de altura en Pico Moscaril (Almuñécar), la principal montaña que, en su margen derecha, domina la cuenca del río Verde. El yacimiento en cuestión se encuentra en el extremo oriental de la cima, que tiene aspecto de meseta alargada, y está formado por los restos de un grupo de viviendas que se extienden a los pies de un pequeño promontorio, asimismo con indicios de ocupación y, ello es lo más importante, con un muro de ciertas dimensiones

9. Ello es debido, sobre todo, a la instalación de un fortín durante la pasada Guerra Civil, de la que se derivó una importante remoción del terreno y la presencia de una gran cantidad de cerámica en superficie.

10. Antonio GÓMEZ BECERRA: *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*, vol. 2, pp. 115-130.

11. Antonio GÓMEZ BECERRA: "Poblamiento altomedieval en la costa de Granada: el yacimiento de Pico Águila (Gualchos-Castell de Ferro)". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm. 3 (segunda época), 1989, pp. 69-79.

que lo separaba del resto del poblado ¹². La cerámica de superficie se sitúa entre los siglos VII al VIII, aunque no puede descartarse una prolongación de su ocupación hasta principios del siglo IX ¹³. La existencia de este asentamiento debe ponerse en relación con la situación de Almuñécar en época altomedieval que, como hemos señalado en otro trabajo ¹⁴, parece asistir a una fase de completa pérdida de identidad urbana, llevando a sus últimas consecuencias un proceso de regresión urbana iniciado tras la crisis de su industria de salazones en época tardorromana. La aparición en época altomedieval de un asentamiento como el de Pico Moscaril vendría a poner de manifiesto la falta de capacidad de Almuñécar para seguir siendo el único centro rector del territorio, pues, aun admitiendo las dificultades para su interpretación, es evidente que la situación preeminente de este yacimiento supone pensar en un papel de primer orden en el control de este espacio ¹⁵.

En resumen, para antes de la primera *fitna* no puede hablarse de la presencia de fortificaciones en nuestra zona. Como hemos señalado, en la parte oriental algunas cumbres debieron ser utilizadas como refugios eventuales, pero nada indica que en estos momentos se levantasen estructuras constructivas relacionadas con su fortificación ni que tampoco se procediera al establecimiento humano en su interior. Dicho de otro modo, no se trataba de “asentamientos de altura” pues ningún indicio prueba su ocupación estable. En realidad, en el caso de la costa granadina la presencia de este tipo de hábitat, pese a ser considerado como un fenómeno general en el sureste peninsular ¹⁶, parece limitarse al comentado ejemplo de Pico Moscaril, en la zona occidental, cuya aparición, a primera vista, creemos debe desligarse de cualquier proceso de huida a la montaña protagonizado por comunidades de campesinos, dada la propia configuración interna del asentamiento, pues cuenta con un espacio preeminente diferenciado del resto, y su emplazamiento; abundando en ello la información disponible en las fuentes escri-

12. Los restos de este muro visibles en superficie presentan una anchura media de 1,25 m, sensiblemente superior a la de los muros del poblado. A primera vista parece estar dividido en dos tramos separados por un posible vano, con 4,70 m y 5,20 de longitud respectivamente.

13. Antonio GÓMEZ BECERRA: *El poblamiento altomedieval ...*, vol. 2, pp. 32-52.

14. Antonio GÓMEZ BECERRA: “Almuñécar en el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media”. *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, 6, 1995, pp. 175-201.

15. Antonio GÓMEZ BECERRA: “El poblamiento altomedieval en la costa de Granada”. *Studia Historica. Historia Medieval*, 13, 1995, pp. 59-92, espec. 77-79.

16. Sonia GUTIÉRREZ LLORET: “La experiencia arqueológica en el debate sobre las transformaciones del poblamiento altomedieval en el SE de al-Andalus: el caso de Alicante, Murcia y Albacete”. *Acculturazione e Mutamenti. Prospettive nell'Archeologia Medievale del Mediterraneo*. (Siena, 1993), Florencia, 1995, pp. 165-189.

tas sobre su papel durante la primera *fitna* que, como se verá, no dan a entender tal origen. Es verdad que a partir del siglo VII se observa en el área oriental de la Costa cierta tendencia a la intensificación del poblamiento de montaña en comparación con la etapa precedente, la romana, lo que en este caso bien pudo estar protagonizado por comunidades de este tipo, que, posiblemente, se sirvieron en un momento dado de los referidos lugares de altura como refugios. Sea como fuera, el número de yacimientos que sí parecen ocuparse de manera estable no es muy significativo, ofreciendo una secuencia cronológica que en ningún caso supera el siglo IX¹⁷. Nótese asimismo que estos asentamientos altomedievales de montaña, a pesar de su situación de relativa marginalidad, constituyen las primeras pruebas arqueológicas de la ocupación de las áreas de las sierras orientales que encontraremos organizadas por una red de alquerías en plena época islámica, y, aun cuando algunos elementos hacen suponer que son anteriores a la creación de los espacios de regadío documentados a fines de la Edad Media¹⁸, su dedicación agrícola debe darse por supuesta. Es evidente que la explotación del bosque mediterráneo ocuparía un lugar importante en la economía de estas comunidades dada su inserción en un medio de montaña, pero esta circunstancia es igualmente perceptible para otras etapas, estando bien documentada a la llegada de los castellanos¹⁹, no siendo por tanto exclusiva de la altomedieval. A nuestro entender, resulta inconcebible la generación de formas económicas durante este periodo en las que las actividades agrícolas no siguieran siendo la base.

Pero, volviendo al tema que nos ocupa, será con el estallido de la *fitna* que veremos aparecer las primeras fortificaciones en la costa granadina, en consonancia con un proceso general en el sur de al-Andalus²⁰. Nuevamente se perciben diferencias de importancia entre las zonas occidental y oriental de la Costa. Las fuentes escritas se ocupan exclusivamente de la primera, donde va a situarse el principal foco de oposición de la región al gobierno

17. Con toda propiedad sólo cabe incluir en este apartado a los yacimientos del Peñón de Pedro Vélez (Órgiva) y El Castillejo (Polopos) (Antonio GÓMEZ BECERRA: "El poblamiento altomedieval ...", pp. 72-81.).

18. Sobre esta cuestión véase Antonio MALPICA CUELLO: "Formas de poblamiento de los mudéjares granadinos en las tahas de los Céjeles". *Actas del III Simposio internacional de mudejarismo*. (Teruel, 1984), Teruel, 1986, pp. 131-143.

19. Cf. Antonio MALPICA CUELLO: "Paisajes naturales y medio natural en la Costa granadina: Sierra Lújar en los primeros tiempos moriscos". *IV Symposium Internacional de Mudejarismo*. (Teruel, 1987), Teruel, 1992, pp. 635-650.

20. Manuel ACIÉN ALMANSA: "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus ...", pp. 142 y ss.

cordobés, señalando su sujeción a los Banū Ḥafṣūn. La primera mención que evoca la presencia de estructuras castrales en la costa granadina se data en 913 y hace referencia a Salobreña. En efecto, al describir la Campaña de Monte León Ibn Ḥayyān indica en su *Muqtabis V* que ‘Abd al-Rahmān III, tras someter el castillo alpujarreño de Juviles, entró en Salobreña, de donde anteriormente había huido ‘Āfar ibn Ḥafṣūn. El texto recoge que el emir procedió en Salobreña del mismo modo como actuaba en toda fortaleza conquistada, guarneciéndola de inmediato, lo que lleva a pensar en la existencia de alguna fortificación.²¹ No obstante, y pese a la importancia que debía haber adquirido la plaza de Salobreña, pues llega a ser mencionada como *madīna*²², las fuentes van a centrar su atención en la campaña militar llevada a cabo en 923 que, denominada como Campaña de Jete, va a dirigirse de manera exclusiva a la conquista de la zona occidental de la costa granadina. Es en la *Crónica Anónima* donde aparecen las primeras noticias sobre la conquista del *ḥiṣn Šāṭ*²³, identificado con el Peñón de los Castillejos (Almuñécar)²⁴, sobre la cabecera del río Jete, en el mismo límite entre las provincias de Granada y Málaga; si bien será Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis V* quien recoge una mayor información sobre este enclave²⁵. En primer lugar destaca que, antes de atacar *Šāṭ*, el emir omeya se dirigió al mismo Bobastro, donde aprovechando el asesinato de ‘Āfar ibn Ḥafṣūn y su sustitución por Sulaymān instigó la división interna de los rebeldes pactando con el obispo Ibn Maqsim²⁶. Tras la rendición de Ḥafṣ en Cámara, a quien concedió su *amān*, se encaminó “...contra la fortaleza de Jete, el puerto de Almuñécar y la fortaleza de Moscaril”, si bien será la conquista del primero el interés pri-

21. Ibn ḤAYYĀN: *Crónica del califa ‘Abd al-Rahmān III al-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices por M.ª Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE. Zaragoza, 1981, pp. 57 y 62.

22. Ibn ḤAYYĀN: *Al-Muqtabas V*. Edic. P. CHALMETA, F. CORRIENTE y M. SUBH. Madrid, 1979, p. 68.

23. *Una crónica anónima de ‘Abd al-Rahmān III al-Nāṣir*. Edición, traducción, notas e índices por E. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA-GÓMEZ. Madrid-Granada, 1950, pp. 140-141.

24. Antonio MALPICA CUELLO: “Primeros elementos de análisis de la estructura de poblamiento de Almuñécar y su alfoz a fines de la Edad Media”. *Almuñécar. Arqueología e Historia*, II, 1983, pp. 375-399; y Antonio MALPICA CUELLO y Antonio GÓMEZ BECERRA: “La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana”. *Fronteras. Arqueología Espacial/13*, Teruel, 1989, pp. 241-255.

25. Ibn ḤAYYĀN: *Crónica del califa ...*, pp. 142-144.

26. Sobre la existencia de un bando procordobés en Bobastro véase Manuel ACIÉN ALMANSA: *Entre el feudalismo y el Islam. ‘Umar Ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, 1994, p. 69.

mordial de ʿAbd al-Raḥmān I, obteniendo previamente la rendición de sus “arrabales” antes que su “alcazaba”, que ofreció una mayor resistencia²⁷. Las fuentes dejan clara la vinculación del *ḥiṣn Šāṭ* a los Banū Ḥafṣūn en estos momentos, dando sentido al interés de al-Nāṣir en hostigar previamente a Sulaymān y someter a Ḥafṣ, seguramente buscando con ello dificultar cualquier socorro a la fortaleza granadina; aunque cabe suponer que su defensa recaía en algún grupo de dependientes o aliados de cuya existencia nada aparece a ciencia cierta en las fuentes, salvo, quizás, la mención a un personaje denominado *Muškarīl al-Murtad* (Mosquaril el renegado) entre los dependientes de los Banū Ḥafṣūn decapitados por al-Nāṣir en la fortaleza de Belda (cora de Rāyya) en 919²⁸, pues nótese que este nombre coincide con el de la otra fortificación atacada: *ḥiṣn Muškarīl*.

Ibn Ḥayyān recoge igualmente la conquista de “...los más enriscados castillos de la zona”²⁹ como consecuencia directa de la caída del *ḥiṣn Šāṭ*. Éste, como quedó dicho identificado con el Peñón de los Castillejos, ha sido analizado en trabajos anteriores³⁰, por lo que nos limitaremos a indicar la presencia de un gran peñón como elemento destacado, sin duda correspondiente con la “alcazaba” que aparece en la obra de Ibn Ḥayyān, defendido por un escarpado perímetro reforzado en algunos puntos con tramos de murallas de mampostería y que cuenta en su interior con dos aljibes excavados en la roca. Bajo este promontorio rocoso, al SE, una meseta sirvió de asiento a un poblado que asimismo está rodeado por los restos de otro amurallamiento que aprovecha un corte del terreno. La cerámica procedente de este lugar permite señalar una ocupación entre los siglos X al XII, lo que lleva a pensar en su creación *ex novo* a raíz de la *fitna*, apoyando su consideración dentro de la categoría de los *ummaḥāt al-ḥuṣūn*³¹. En cuanto al *ḥiṣn Muškarīl* se encuentra en el mencionado Pico Moscaril, pero no coincide con el asentamiento ya analizado sino con los vestigios localizados en la parte contraria de la cima, sobre una pequeña elevación que al contrario de lo que ocurre con aquél es visible desde el Peñón de los Castillejos, consistiendo en un reducido recinto formado por un amurallamiento de piedra, que complementa al escarpe rocoso, adosado a una estructura rectangular de mampostería, identificable como la base de una torre. Pero además de estos dos *ḥuṣūn*, el trabajo arqueológico ha llevado a la localización de un tercero que, según se

27. Ibn ḤAYYĀN: *Crónica del califa...*, pp. 142-143.

28. Ibn ḤAYYĀN: *Crónica del califa ...*, p. 121.

29. Ibn ḤAYYĀN: *Crónica del califa ...*, p. 143.

30. A. MALPICA CUELLO: “Primeros elementos de análisis ...”, pp. 385-388.

31. Manuel ACIÉN ALMANSA: “Poblamiento y fortificación ...”, pp. 142 y ss.

desprende de su registro cerámico³², fue utilizado únicamente en estos momentos. Se trata del castillejo de la Cuerda del Jaral (Molvizar), en el extremo oriental de la cadena de elevaciones que cierra esta zona de la Costa, dominando la entrada del Guadalfeo en la llanura aluvial de Salobreña. Aquí, los restos apenas visibles de una cerca de piedras vendrían a configurar un pequeño reducto de planta elíptica. La importancia de esta nueva fortificación radica en que permite certificar la creación durante la *fitna* de una red defensiva a lo largo de la barrera montañosa que separa el área occidental de la costa granadina de las tierras interiores³³. El centro de este sistema era indudablemente el *ḥiṣn Šāʿ* habida cuenta tanto de su complejidad espacial como de la información recogida en las fuentes, mientras que todo parece indicar que Moscaril y la Cuerda del Jaral fueron levantados para, sobre todo, servir de atalayas dependientes del castillo principal, hecho inferido de su situación geográfica al dominar los dos pasos que comunican esta zona con el interior, a través de la Sierra de Cázulas en el primero y siguiendo el curso del Guadalfeo en el segundo, en absoluto visibles desde el mismo Peñón de los Castillejos al encontrarse en el extremo occidental de esta cadena de montañas. Su presencia obedece, en suma, a una estrategia defensiva orientada hacia las previsibles incursiones de las tropas omeyas desde el interior, tal como vimos había ocurrido en 913 tras la conquista de Juviles, pero al mismo tiempo ponen de manifiesto la existencia de un poder en la zona occidental de la Costa con capacidad de dominar el territorio. Ello se percibe asimismo en la propia configuración del *ḥiṣn Šāʿ*, donde era posible agrupar un importante contingente de población, y en la mención a “arrabales” dependientes por parte de Ibn Ḥayyān.

Sin embargo, nada apoya que la autoridad de los Banū Ḥafṣūn, y por ende la de sus presumibles dependientes o aliados, se extendiera de manera efectiva al sector oriental de la Costa. En este sentido, al hablar de la *fitna* las fuentes sólo hacen referencia a un *ḥiṣn ʿĪlyāna* atacado tras Juviles en 909 por el emir ʿAbd Allāh³⁴ siendo segura su identificación con la fortificación de Juliana (Murtas)³⁵, en el extremo nororiental de La Contraviesa, frente al pueblo de Mecina-Tedel. Los restos visibles en la actualidad permi-

32. Antonio GÓMEZ BECERRA: *El poblamiento altomedieval ...*, vol. 2, pp. 53-60.

33. Antonio GÓMEZ BECERRA: “El poblamiento altomedieval ...”, p. 83.

34. J.E. GURAIEB: “Traducción de al-Muqtabas III”. *Cuadernos de Historia de España*, XXXI-XXXII, 1960, pp. 316-321, p. 318.

35. Patrice CRESSIER: “Le château et la division territoriales dans l’Alpujarra médiévale: du hisn à la tāʿa”. *Melanges de la Casa de Velázquez*, XX, 1984, pp. 115-144, espec. pp. 137 y ss. Antonio MALPICA CUELLO: “Castillos y sistemas defensivos ...”, pp. 357-380.

ten asegurar que se trata del castillo rural más complejo de la zona que estudiamos. Se encuentra sobre un peñón calizo formado por tres escalones, constando de varios tramos de murallas de tapial que refuerzan la defensa ofrecida por el escarpe rocoso y tres torres macizas levantadas con igual técnica. Bajo su vertiente oriental es posible que se encontrase un asentamiento, según se infiere de la abundancia de cerámica en superficie, asociado a un área de regadío que se extiende hacia el fondo de la rambla. El espacio interior del castillo presenta asimismo huellas de varias construcciones, destacando las de una cerca de tapial que separaba la meseta superior del resto, creando así una especie de reducto en la parte alta que tiene un aljibe semiexcavado. Otro aljibe, de mayor capacidad, se localiza en la zona intermedia, junto al corte del peñón orientado al este, contándose en este caso con elementos para señalar que su construcción no fue anterior al siglo XI, momento en el que quizás debió servir de refugio para una población más numerosa. En cuanto al reducto superior, el análisis arqueológico no permite determinar por ahora si se trataba de un primer recinto castral, correspondiente al mencionado durante la *fitna*, pues la cerámica recogida en la superficie del castillo se data en su conjunto a partir del siglo X³⁶. Ello, sin embargo, no autoriza a dudar de la veracidad de la cita de Ibn Ḥayyān, sobre todo si se tiene en cuenta que este mismo lugar es mencionado como *qarya* por al-ʿUḍrī al relatar la revuelta contra Ḥiṣām I (788-796) de dos árabes del cercano castillo de Escariantes (Ugíjar)³⁷. Esta referencia no sólo muestra una ocupación de Juliana que cuando menos debe remontarse a fines del siglo VIII, sino que señala la instalación también aquí de un grupo de árabes, seguramente pertenecientes a la tribu ʿUdra asentada en Dalías, en la Alpujarra almeriense³⁸, de la que formaban parte los rebeldes de Escariantes y de la que descendía el propio autor, quien indica igualmente la presencia de *mawla*/s, introduciendo un matiz diferenciador con respecto a los árabes (“... *al-ʿarabī wa al-mawāli*”). Es bastante razonable suponer que fueron los descendientes de estos árabes los sometidos en 909 por el emir ʿAbd Allāh, y, si tomamos al pie de la letra la información escrita, puede que fueran quienes procedieran a fortificar este lugar, pues recordemos como al-ʿUḍrī sólo habla de una *qarya* con anterioridad, aunque tal afirma-

36. Antonio GÓMEZ BECERRA: *El poblamiento altomedieval ...*, vol. 2, pp. 317-338.

37. Manuel SÁNCHEZ MARTÍNEZ: “La Cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-ʿUḍrī (1003-1085)”. *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, 1975-1976, pp. 5-82, espec. pp. 59-60.

38. Carmen TRILLO SAN JOSÉ: *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*. Granada, 1994, pp. 323 y ss.

ción debe tomarse con una prudencia extrema pues recordemos como el escritor almeriense escribe sobre unos hechos muy anteriores a su época. Sea como fuera, la verdad es que de las fuentes escritas se deduce la estrecha relación de este castillo con la Alpujarra, lo que unido a su relativa lejanía lleva a pensar en su desvinculación del sistema defensivo creado en la parte occidental de la Costa, habiéndose procedido a su conquista bastante años antes de emprenderse la mencionada campaña contra Jate.

Por cuanto toca a la franja meridional de La Contraviesa y Sierra Lújar, donde habíamos señalado las pruebas sobre un poblamiento altomedieval y la probable presencia de algunos refugios ocasionales en altura, carecemos de cualquier referencia escrita sobre las consecuencias de la *fitna*, por lo que nuestro único recurso es la arqueología. Al respecto, ya se dijo antes que en estos refugios se aprecia una significativa presencia de cerámicas de los siglos IX-X, que en el caso de los Picos del Castillejo llega a ser abrumadoramente mayoritaria. De este hecho puede concluirse una intensificación de su uso con fines defensivos durante esta fecha que, al menos en parte, vienen a coincidir con la *fitna*, al igual que apoyaría la datación en tales momentos de las construcciones visibles en superficie. Junto a Pico Águila, en el que sin embargo no hay restos evidentes de estructuras, otro ejemplo que parece ser resultado de una misma dinámica se encuentra en el castillejo de Olías (Órgiva), si bien no en el *hiṣn*-refugio que describiremos más adelante sino en una elevación situada a sus espaldas, cerrando por el oeste la plataforma utilizada por éste, donde encontramos varias estructuras identificables como restos de viviendas asociadas a una cerámica que, pese a su escasez, puede situarse entre el siglo IX y principios del X³⁹. Así pues, cabe pensar que en el área oriental este período de revuelta generalizada acrecentó la utilización por la comunidades asentadas en la zona desde el período altomedieval de los enclaves de altura que anteriormente habían servido de refugio ocasionales, además de alguno nuevo como Olías, llegándose a la constitución de pequeños poblados encaramados, defendidos por su situación geográfica o a lo sumo por toscas construcciones amuralladas, como ocurre en el Pico de los Castillejos donde recordemos que existe un lienzo de piedra seca a lo largo del único lado desprotegido por el escarpe rocoso. En suma, parece que se trata de un proceso de diferente naturaleza al detectado en la parte occidental, siendo prueba de ello tanto la distinta fisonomía de estos refugios, bien alejada de la solidez constructiva y complejidad del *hiṣn Šāṭ*, como su posición excéntrica con relación a los

39. Antonio GÓMEZ BECERRA: *El poblamiento altomedieval ...*, vol. 2, pp. 260-277.

principales pasos hacia la Costa, a lo que cabe añadir la inexistencia de una jerarquización espacial entre ellos, bien evidente en el caso de los emplazados en la otra zona. Por otra parte, queda demostrado como su presencia es anterior a los Һuşŭn-refugios que van a polarizar el poblamiento rural de esta zona en los siglos posteriores, aunque parece que tras la *fitna* serán utilizados como tales en un primer momento, habida cuenta del hallazgo de cerámicas plenamente califales en Pico Águila y, especialmente, los Picos del Castillejo, con una secuencia que parece contactar con el siglo XI⁴⁰.

La formación del sistema defensivo islámico

Tomando como base los datos arqueológicos disponibles, puede afirmarse que a partir del período califal se asiste en la costa granadina a la creación de un sistema defensivo de manera paralela a una importante transformación en la organización del poblamiento, aunque ello no impide seguir observando diferencias entre la parte occidental y oriental, bien es verdad que éstas van a ser de nuevo cuño⁴¹. Las trazas que la fortificación de la costa de Granada va a presentar a partir de ahora suponen una novedad con respecto a la etapa anterior, sin perjuicio de que integrará algunos de los elementos detectados previamente.

Un primer hecho a destacar es la segura aparición de fortificaciones dependientes del Estado, concentradas allí donde la vida urbana se implantará con cierta fuerza, lo que sucedió en la zona occidental. Aunque el acontecimiento clave en el inicio de este proceso de afirmación de la presencia estatal fue la victoria militar contra los Banū Һafşŭn, nada autoriza a dar por sentado que no existieron intentos en tal sentido con anterioridad, puede que centrados en la fortificación de Salobreña, ocupada en primer lugar por ʿAbd al-Raḥmān III y de la que carecemos de cualquier indicio arqueológico para esta época⁴², siendo más evidente que en los momentos inmediatamente posteriores a la campaña contra el Һişn Šāṭ el poder cordobés optaría por mantener ambas fortalezas como sus principales puntales en la región. Ello explica que las fuentes mencionen a Jate durante la época califal en dos ocasiones: primero en 942 el *Muqtabis V* da cuenta del nombramiento de Wāriṭ

40. Antonio GÓMEZ BECERRA: "El poblamiento altomedieval ...", p. 75.

41. Antonio GÓMEZ BECERRA: "El poblamiento altomedieval ...", pp. 85 y ss.

42. La principal razón de esta falta de datos es la restauración llevada a cabo hace varias décadas que ha destruido o enmascarado buena parte de los paramentos originales. Un estudio de la organización del castillo en época nazari y moderna en Antonio MALPICA CUELLO: *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo ...*, pp. 156 y ss.

b. Utmān b. Nūḥ como gobernador de la fortaleza, a la par que se designaba a Saʿīd b. ʿAbdalwārīṭ al frente de Salobreña y su territorio⁴³; y más adelante, en 974, el *Muqtabis VII* señala la procedencia de Jate de un grupo de tropas pertenecientes al *yūnd* de Damasco participantes en una parada presidida por al-Ḥakam II en Córdoba⁴⁴. Pero si Jate y Salobreña van a seguir ocupando un lugar primordial durante el califato lo harán dentro de unos esquemas defensivos diferentes, pues lo cierto es que los otros dos *ḥuṣūn* del área occidental implicados en la resistencia contra el Estado van a dejar de ser utilizados tras la campaña de 923. En efecto, la prospección arqueológica no ha proporcionado dato alguno a favor del mantenimiento de estas fortificaciones auxiliares una vez concluida la *fitna*, lo que no quiere decir que desapareciera toda huella de su pasada existencia, tal como revelan algunas informaciones extraídas de la documentación escrita. Así, en el siglo XI al-ʿUḍrī todavía menciona un *yuzʿ* de *Šāṭ* y *Muškāril*⁴⁵, lo que por otro lado viene a apoyar nuestra interpretación sobre la estrecha relación entre ambos, a lo que añadiremos la referencia tardía a un *castillo de Moxqueril* en el *Apeo de Turillas*⁴⁶, alquería situada en la falda norte de esta cumbre, si bien no encontramos ninguna noticia que muestre su permanencia como un elemento activo de la defensa. Ciertamente, con la reintegración de esta zona a la obediencia estatal su principal razón de ser desapareció, pues ningún peligro potencial cabía ya esperar de las tierras interiores, pero por otra parte su presencia no va a encajar ni con los cambios impulsados por el poder en la defensa, que primará la fortificación de los medios urbanos y la vigilancia del litoral, ni con las transformaciones apreciables en la organización del poblamiento. En este contexto se entiende el papel que a partir de ahora va a jugar el castillo de Almuñécar.

La preeminencia del *ḥiṣn Šāṭ* durante la *fitna* se había realizado en detrimento de la ciudad romana, *Sexi/Almuñécar*, en parte quizás por las mejores condiciones defensivas de aquél, pero no podemos perder de vista la situación de completa pérdida de su identidad urbana como otro factor determinante. Ello había sido el resultado de un proceso iniciado en época bajoimperial con la crisis de su principal soporte económico, la industria de salazones, y que llega a sus máximas consecuencias en la etapa altomedieval⁴⁷. El mismo cerro donde se asienta el castillo, separando las

43. IBN ḤAYYĀN: *Una crónica ...*, p. 368.

44. M.ª Dolores RODRÍGUEZ GÓMEZ: *El islam en la costa granadina: introducción a su estudio*. Motril, 1993, p. 116.

45. Manuel SÁNCHEZ MARTÍNEZ: "La cora de Ilbira...", p. 57.

46. Antonio MALPICA CUELLO: *Turillas, alquería del alfoz sexitano*. Granada, 1984, pp. 76 y 114.

47. Antonio GÓMEZ BECERRA: "Almuñécar en el tránsito ...", pp. 182-190.

dos ensenadas que rodeaban al enclave ocupado desde la Protohistoria⁴⁸, proporciona algún dato al respecto, pues las construcciones romanas localizadas en su parte central van a ser reutilizadas en época tardía para albergar una necrópolis parcialmente excavada por nosotros⁴⁹. No contamos con ningún indicio que apoye la ocupación de este lugar durante la *fitna*, coincidiendo con lo visto en las fuentes que al hablar de Almuñécar sólo la calificaban de “puerto” sin señalar la presencia de fortificaciones, al contrario de lo que vimos ocurría con *Šāṭ* o la misma Salobreña. Las primeras intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el interior del recinto castral atestiguan que en un momento avanzado del siglo X, cuando no de principios del siglo XI, se consolida nuevamente la ocupación de este lugar, admitiendo que carecemos de indicios para situar con toda seguridad en estas fechas alguno de los elementos constructivos del castillo, casi siempre destruidos o ocultos por paramentos posteriores. Nuestra datación aproximada se basa en la presencia de cerámicas de esta época en los rellenos excavados, en su totalidad asociados a estructuras posteriores, concretamente a una casa y un baño de época nazarí superpuestos a la necrópolis tardorromana⁵⁰. En cualquier caso, la primera fortificación consistiría en un recinto cuya planta se adaptaría a la forma alargada del cerro, jalonado de torres macizas casi cuadradas, donde la técnica constructiva predominante era la *tābiya*. Dentro del recinto cabe incluir en esta fase inicial a un edificio emplazado en su mitad norte, frente a la fachada principal, ordenado alrededor de un gran patio rectangular y construido asimismo con tapial⁵¹. Aunque en un primer momento debió contar con importantes espacios libres en su interior, la presencia de este complejo da cierta idea sobre la capacidad del castillo de Almuñécar para albergar tropas desde su misma aparición. Con posterioridad, las modificaciones más importantes, dentro del período islámico, corresponden a la etapa nazarí, cuando se reforman diversos tramos del amurallamiento y varias torres, mientras que en el recinto interior destaca

48. Federico MOLINA FAJARDO: “Almuñécar en el marco de la cultura argárica”. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, I, 1983, pp. 3-19.

49. Antonio GÓMEZ BECERRA: “Almuñécar en el tránsito ...”, pp. 186-187.

50. Antonio GÓMEZ BECERRA: “Una casa y un baño de época nazarí en el castillo de San Miguel (Almuñécar, Granada)”, *Cuadernos de La Alhambra*, núm. 32, 1996 (en prensa).

51. Debe tenerse en cuenta que el recinto ha sido objeto de numerosas destrucciones antes de que se realizaran las primeras investigaciones arqueológica, en su mayor parte debidas al desmantelamiento del cementerio de Almuñécar, ubicado en su interior desde fines del pasado siglo. Una descripción algo más detallada de la evolución del castillo en Antonio GÓMEZ BECERRA: “La fortificación en la costa occidental...”.

la erección de la denominada torre del homenaje, elemento señero del castillo, y la mencionada casa y baño, cuyas trazas remiten directamente a algunas construcciones palaciegas de la Alhambra⁵². Salvo en esta vivienda, esencialmente realizada con *ṭābiya*, la técnica predominante será ahora la mampostería, a menudo ocultando los anteriores lienzos de muralla construidos con tapial, en lo que cabe interpretar como un refuerzo ante la aparición de la artillería, o dando lugar a nuevas construcciones como la torre del homenaje. Con frecuencia, el tapial queda relegado en estas obras defensivas a una franja superior y al almenado, del que no quedan restos evidentes en nuestro caso pero que está bien representado en otras fortificaciones de ese momento⁵³. Por último, en época cristiana se realizan reformas de mayor envergadura que modifican su planta, como son la construcción de una imponente plataforma de artillería en su extremo sur o de una nueva fachada.

Como puede suponerse, no encontramos ninguna mención directa en las fuentes escritas a la construcción del castillo de Almuñécar, aunque sí van a traslucir el papel esencial que va a ocupar en la defensa del territorio. Dejando aparte la cita de al-Rāzī, quien a principios del siglo X debió describir a Almuñécar como *ḥiṣn*, según se infiere de la aparición en la traducción medieval de su desaparecida obra del término “castillo”⁵⁴, pues tal denominación parece destinada a situarla dentro de una categoría de poblaciones⁵⁵, el mejor testimonio es proporcionado por la obra autobiográfica del rey zirí ‘Abd Allāh (1073-1090). De entre las diferentes menciones a Almuñécar, que dejan clara la significación de contar con esta plaza a lo largo del agitado devenir de la dinastía, señalando su protagonismo en las rebeliones de Ibn Nagrila, en época de su antecesor Bādīs (1038-1073)⁵⁶, o Simāya, al iniciarse su propio reinado⁵⁷, merecen una atención especial las datadas en los momentos finales. Así, ante la amenaza almorávide, indica que procedió a reforzar las defensas de Almuñécar al tratarse de su último recurso en caso de verse obligado a huir, si bien nada permite precisar si se refería al casti-

52. Jesús BERMÚDEZ LÓPEZ: “Contribución al estudio de las construcciones domésticas de la Alhambra: nuevas perspectivas”. *La Casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. (Madrid, 1989), Granada, 1990, pp. 341-354, espec. p. 342.

53. Antonio MALPICA CUELLO: *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona, 1996, p. 198.

54. Diego CATALÁN y M.^ª Soledad DE ANDRÉS: *Crónica del Moro Rasis*. Madrid, 1975, pp. 29 y 30.

55. Cristine MAZZOLI-GUINARD: *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIII^e-XV^e siècles)*. Rennes, 1996, p. 21.

56. Evariste LÉVI-PROVENÇAL y Emilio GARCÍA GÓMEZ: *El siglo XI en 1.^a persona. Las memorias de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada*. Madrid-Granada, 1980, pp. 130-131.

57. *Idem*, pp. 176-179.

llo o a otras defensas urbanas⁵⁸. Más interesante es la transcripción de su conversación con el general Garūr tras la conquista almorávide del reino al afirmar, en respuesta a la sospecha de que guardaba parte de sus riquezas en la alcazaba de Almuñécar, que sólo tenía aquí lo necesario en caso de verse obligado a instalarse en su interior⁵⁹, lo que da a entender bien a las claras que podía utilizarse como residencia.

En suma, datos arqueológicos y fuentes escritas coinciden en poner de manifiesto el creciente protagonismo de la fortaleza de Almuñécar entre los siglos X al XI, fechas en las que asimismo ya parecía existir un primer amurallamiento urbano. Éste rodeaba el actual cerro de San Miguel, frente al castillo, asiento en época romana del foro, parte del cual sirvió de apoyo constructivo a varios tramos de la cerca⁶⁰. El desplazamiento del centro de la defensa del territorio desde el *ḥiṣn Šāṭ* hacia Almuñécar es un hecho consumado en el siglo XI, pese a que el primero seguía ocupado en estos momentos. Ello es consustancial al desarrollo de esta localidad, que a partir de entonces aparecerá mencionada como *madīna* por los autores árabes⁶¹, y a la importancia adquirida por su puerto al constituirse en la principal salida al mar de Granada. De ahora en adelante la fuerte presencia en el territorio occidental de la Costa granadina de las alcazabas dependientes del poder estatal —Almuñécar y Salobreña— es un factor clave para entender la inexistencia de fortificaciones rurales asociadas al conjunto de *qurà* documentadas en torno a la cuenca del río Verde y la vega de Salobreña-Motril⁶². En efecto, no hay ni un solo dato concerniente a la aparición de *ḥuṣūn*-refugio en esta zona, y el único lugar que pudo haber pasado a cumplir esta función, el *ḥiṣn Šāṭ*, parece abandonarse a lo largo del siglo XII, encontrándose además en una posición bastante marginal con respecto a las *qurà* del alfoz de Almuñécar⁶³. Ello no quiere decir que las comunidades campesinas fueran ajenas al sistema defensivo, contándose con algunas informaciones, ya de época final, que señalan la participación en el mantenimiento de las defen-

58. *Idem*, p. 223.

59. *Idem*, pp. 275-276.

60. Antonio GÓMEZ BECERRA: "Las murallas islámicas de Almuñécar (Granada)". *Arqueología y territorio medieval*, 3, 1996, pp. 167-189.

61. Mohamed BENCHERIFA: "Almuñécar en época islámica". *Almuñécar. Arqueología e Historia*, III, 1986, pp. 203-270.

62. Antonio GÓMEZ BECERRA: "La fortificación en la costa occidental...".

63. Antonio MALPICA CUELLO: "Primeros elementos de análisis de la estructura de poblamiento de Almuñécar y su alfoz a fines de la Edad Media". *Almuñécar. Arqueología e Historia*- II, 1983, pp. 375-399.

sas urbanas, referidas concretamente a Salobreña⁶⁴. Un caso aparte es El Castillejo, en Los Guájares, datado a principios del período nazarí, pues no puede considerarse que su función primordial fuera servir de refugio defensivo a las alquerías de su entorno dado que se trata de un asentamiento fortificado, densamente ocupado en su interior⁶⁵.

Como decíamos, el panorama en la zona oriental de la costa granadina es diferente. Para empezar, la presencia de fortificaciones estatales se va a limitar a la franja litoral, aunque aquí tampoco puede hablarse de la constitución de un sistema defensivo de cierta envergadura hasta el período nazarí. En efecto, con anterioridad a tales fechas la única prueba de la existencia de una estructura militar se encuentra en La Rijana, donde una actuación arqueológica permitió el análisis parcial de una construcción de planta rectangular realizada, seguramente ya iniciado el siglo XI, con gruesos muros de *ṭābiya*. Dado que fue en parte reutilizada como base constructiva de una torre del siglo XVI y en parte readaptada como aljibe, no es posible una descripción completa de la estructura original, si bien no cabe duda sobre su finalidad defensiva, a modo de torre-atalaya destinada fundamentalmente al control de las dos ensenadas entre las que se levanta, La Rijana y La Rijanilla, cuya situación las hace imperceptibles desde cualquier otro punto del litoral granadino⁶⁶. De una manera general, su presencia puede ponerse en relación con el evidente interés por la defensa costera a partir de la época califal⁶⁷, aunque debe señalarse que su mantenimiento no fue continuado, pues debió abandonarse antes del siglo XIII para volver a ser reutilizado bien entrado el período nazarí, abundando ahora en reforzar la defensa de la plataforma rocosa en su conjunto, seguramente para hacer valer sus cualidades como refugio⁶⁸, e integrándose en un sistema defensivo dependiente del poder granadino encargado sobre todo de la vigilancia del litoral ante la amenaza castellana⁶⁹. Sin embargo, este mecanismo de fortificaciones, que

64. Antonio MALPICA CUELLO: *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo...*, pp. 138-139.

65. Maryelle BERTRAND, Patrice CRESSIER, Antonio MALPICA CUELLO y Guillermo ROSELLÓ-BORDOY: "La vivienda rural medieval de El Castillejo". *La Casa Hispano-Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pp. 207-227.

66. Antonio MALPICA CUELLO y Antonio GÓMEZ BECERRA: *Una cala que llaman La Rijana. Arqueología y Paisaje*. Granada, 1991.

67. Rafael AZUAR RUIZ: "Atalayas, almenaras y rábitas", en *Al-Andalus y el Mediterráneo*. Barcelona, 1995, pp. 67-76, espec. p. 67.

68. Antonio MALPICA CUELLO y Antonio GÓMEZ BECERRA: *Una cala que llaman La Rijana* ..., pp. 28 y ss.

69. Antonio MALPICA CUELLO y Antonio GÓMEZ BECERRA: "La formación de un territorio fronterizo medieval ...", pp. 254-255.

en la costa oriental estaba además integrado por varias torres y tenía como centro rector al castillo de Castell de Ferro⁷⁰, va a superponerse, sin llegar a eliminarlos, a un conjunto de *ḥuṣūn*-refugios anteriores, situados en la zona de montaña y estrechamente relacionados con la organización del poblamiento rural.

Son tres los *ḥuṣūn* calificables como refugios campesinos encontrados en la costa oriental⁷¹. El castillejo de Olías (Órgiva) es el emplazado más al oeste, en la vertiente meridional de Sierra Lújar. Ocupa la parte inferior de la elevación donde habíamos señalado la existencia de un asentamiento de altura, sin relación directa con éste, sobre una meseta bien protegida por el corte de la roca, aunque cuenta además con varios tramos de una muralla de mampostería. En su interior el único elemento constructivo claramente apreciable es una alberca realizada con *tābiya*, cercana a uno de los sectores amurallados. La cerámica de superficie permite establecer una amplia secuencia cronológica que arranca de los siglos X-XI y llega hasta el período nazari, bien es cierto que no abundan los materiales de época intermedia⁷². Más al este, en la franja costera de La Contraviesa, se encuentra el castillejo de la Rambla del Valenciano (Sorvilán). En este caso no es su situación en una zona elevada lo que justifica el emplazamiento de un refugio, pues aprovecha un promontorio formado por tres escalones que avanza sobre la margen derecha de esta rambla, la cual está fuertemente encajonada de manera que es imposible acceder a este lugar sino es a través del mismo curso. En realidad es el segundo escalón y la meseta que sirve de coronamiento los utilizados con fines defensivos, estando ambos provistos de paños de murallas de mampostería. El depósito de agua es en este caso un aljibe con muros de tapial, situado en el segundo escalón, mientras que en la parte superior se observan varios muros de piedras sin que pueda determinarse su función. Salvo la presencia de algunos fragmentos de época romana y altomedieval, la cronología del registro cerámico coincide con la vista en el castillejo de Olías⁷³. Por último, el castillo de Juliana (Murtas), como se dijo ya existente en tiempos de la *fitna*, pero donde la cerámica de superficie muestra que continuó utilizándose con posterioridad, en primer lugar como refugio de la alquería asociada aunque asimismo de las situadas en

70. Una descripción general de esta fortaleza en Mariano MARTÍN GARCÍA: *Castell de Ferro, su castillo y torres almenaras*. Granada, 1984.

71. Un primer análisis de estos castillos en Antonio MALPICA CUELLO: "Castillos y sistemas defensivos...".

72. Antonio GÓMEZ BECERRA: *El poblamiento altomedieval ...*, vol. 2, pp. 260-277.

73. Antonio GÓMEZ BECERRA. *El poblamiento altomedieval ...*, vol. 2, pp. 301-316.

esta zona de montaña. La mencionada construcción del principal aljibe hacia el siglo XI parece ser una respuesta a la necesidad de albergar a un número mayor de población que en sus inicios. En suma, a pesar de las claras diferencias con los otros dos castillos, derivadas tanto de sus antecedentes históricos, vinculados a los conflictos de los primeros tiempos de al-Andalus, como de su complejidad constructiva, Juliana evolucionó hasta convertirse en un *hiṣn*-refugio de las comunidades vecinas. Una prueba de ello es que, pese a que a la llegada de los castellanos había desaparecido cualquier huella documental de poblamiento en las inmediaciones del castillo, la prospección ha mostrado una importante presencia de cerámicas de época nazari que atestiguan su utilización.

En resumen, queda de relieve como la defensa en la Costa oriental se organiza a partir de los siglos X-XI en estrecha relación con la red de poblamiento rural. Estos tres *huṣūn* tienen como fin primordial servir de defensa para la población campesina⁷⁴, lo que también puede interpretarse como un indicio de una mayor corresponsabilidad en la defensa entre ésta y el Estado en comparación con la parte occidental de la Costa. Parece evidente que la aparición de estos reductos supone confirmar la estabilidad alcanzada en los mecanismos defensivos de estas comunidades frente a la provisionalidad que reflejaban los anteriores refugios de altura de época altomedieval, pues supone contar con fortificaciones estables, bien adaptadas a esta función, y donde se pone de manifiesto la adopción de recursos constructivos de cierta complicación, como ocurre con los depósitos de agua o la presencia de murallas de mampostería. Por otra parte, la constitución de estos castillos es inseparable de la formación de un nuevo patrón de asentamiento en época islámica. En efecto, a la llegada de los castellanos, que es cuando únicamente podemos contar con una relación completa de alquerías, la presencia de estos *huṣūn* sigue siendo un elemento central de la organización del poblamiento, de manera que las *qurà* se agrupaban en tres conjuntos distintos, contando cada uno con su propio castillo⁷⁵. De ello cabe inferir que la aparición de los castillos ha de ligarse a la propia consolidación de las estructuras de poblamiento islámica en estas zonas de montaña, bien entendido que no pretendemos afirmar con ello que todas las alquerías

74. Además de estos castillos debe mencionarse la torre de alquería localizada en Lújar. Su aparición, seguramente en época nazari, puede obedecer a la relativa lejanía de esta alquería del castillejo de Olías.

75. Antonio MALPICA CUELLO: "Formas de poblamiento de los mudéjares granadinos en las tahas de los Céjeles". *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*. (Teruel, 1984), Teruel, 1986, pp. 131-143.

conocidas en época nazarí se crearon al mismo tiempo que los *ḥuṣūn*. Es más, nos inclinamos a pensar que la aparición de las primeras alquerías es anterior, siendo quizás sus pobladores quienes se sirvieron de los refugios altomedievales durante la *fitna* y en época califal. Esta correlación *qurà/ḥuṣūn* se apoya asimismo en otros datos, procedentes de las primeras, en concreto de algunas alquerías nazaríes que, despobladas tras la conquista, no volvieron a ser reocupadas como pueblos en época moderna y que por ello han podido ser objeto de un primer análisis arqueológico del que se extrae que debieron encontrarse habitadas cuando menos desde el siglo XI, lo que las aproxima cronológicamente a la aparición de los *ḥuṣūn*. En conclusión, la presencia de los *ḥuṣūn*-refugio en la zona oriental de la costa granadina no puede entenderse sino como una consecuencia del proceso de creación de las *qurà* y de los espacios de regadío asociados, pruebas de la consolidación de la ocupación de la montaña que hasta entonces no había contado con una red de poblamiento bien articulada.

